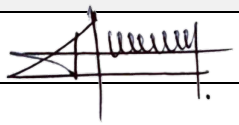
Informe N°:	**2**	**Fecha presentación:**	28/02/2025	**Tipo de informe:**	**Parcial:**	**X**	**Final:**	
Contrato N°:	**GN0697-2025**		**Modificatorio N°:**		**Periodo del informe:**		**Febrero/25**	
Contratista:	GINNA ALEJANDRA ENRÍQUEZ GARCÍA			**Cedula N°:**	27091567			
Objeto:	LA CONTRATISTA se obliga con el Departamento a prestar sus servicios profesionales como Economista especializada en la Secretaría de Hacienda y sus dependencias adscritas. De conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.							

ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir los soportes y su ubicación)
1. Apoyar al área jurídica en el análisis, verificación y proyección de respuesta a las diferentes peticiones, recursos, reclamaciones, devoluciones y demás solicitudes que deban ser atendidas por la Secretaría de Hacienda, en los temas de índole financiero.	1. Apoyo en documentación personal para solicitud del Certificado de legalización de mi contrato. Desde el 27 de enero hasta el 10 de febrero. 2. Elaboración de carpeta del contrato para el DAC: CDP, documentación de Estudios previos (certificados), Registro de compromiso, Documentación (certificados), de la legalización de contrato, envío de solicitud de certificado de legalización al DAC, 10 de febrero.	DOCUMENTOS DEL CONTRATO enviados del correo ginnaeg4@gmail.com, en el correo institucional ginnaenriquez@narino.gov.co, en Secop II y en Google Drive de la cuenta.
2. Apoyar en la preparación, presentación y análisis de los informes financieros de la Secretaría de Hacienda derivados de las necesidades que se presenten y en concordancia con lo requerido por el Despacho del señor Gobernador.	Asistencia a reunión de Revisión y seguimiento del proyecto de Distrito de Riego en el Corredor panamericano, Municipio de Taminango. El 15 de febrero de 2025. Reunión con Asocopanar y gestora social del departamento, en la Gobernación de Nariño, 24 de febrero de 2025. Revisión y recomendaciones para el incremento de los recaudos de las oficinas de ingresos por tasas a los licores, impuesto vehicular e impuesto de registro, desde el año 2017 hasta el 2024.	ACTAS DE LAS REUNIONES, informes de consultoría y fotografía de reunión. Correos enviados y recepcionados de solicitudes con la información en ginnaenriquez@narino.gov.co.

3. Apoyar a la Secretaría de Hacienda y a sus dependencias adscritas en la verificación de documentos tales como análisis del sector y de mercado que sustentan los diferentes procesos contractuales cuando se requiera.	Recomendaciones sobre estrategias de mercadeo para incrementar las ventas del Aguardiente Nariño, derivadas del fallo sobre el libre mercado de los licores en Colombia y la anulación del monopolio rentístico de los licores departamentales. Desde el 21 de febrero de 2025.	Documento enviado a los correos del Secretario de Hacienda (e) y al gerente de Aguardiente Nariño.
4. Apoyar a la Secretaría de Hacienda en los procedimientos de control y auditoría necesarios, mediante el seguimiento y la evaluación de las actividades realizadas por sus dependencias adscritas.	Reunión con el Dr. Carlos Calderón, coordinador de oficina de IVH e IR, para la entrega de los archivos solicitados sobre recaudos de impuesto vehicular y de impuesto de registro, a partir del año 2017 hasta el 2024. El 3 de febrero de 2025. Reunión con el D. Ignacio Paredes, de la oficina de Rentas, para la entrega de los datos sobre los recaudos por impuestos a los licores en el Departamento de Nariño, a partir del año 2017 hasta el 2024. El 4 de febrero de 2025.	Recepción de documentos como respuesta a Solicitudes en el correo ginnaeg4@gmail.com Documentos en el correo institucional, en Secop II y en Google Drive de la cuenta ginnaenriquez@narino.gov.co
5. Apoyar en la asistencia en comités o reuniones citados por la Secretaría de Hacienda en el Despacho del señor Gobernador, en temas de índole financiero y a su vez proyectar las actas que se deriven de estas, realizar seguimiento a las tareas o compromisos que se establezcan en cada una de ellas, e informar de manera constante los avances a la Secretaría de Hacienda.	N/A	**N/A**
6. Apoyar en la revisión de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, junto con las certificaciones de los Bancos de Programas y Proyectos y cualquier otro documento anexo, correspondiente a las diferentes dependencias que hacen parte de la Gobernación del Departamento de Nariño.	Revisión y gestión de las solicitudes de CDP´s para las OPS de las diversas dependencias de la Gobernación de Nariño y/o corrección de documentos recibidos en el correo haciendapagovirtual@narino.gov.co, para dar respuesta a los correos o renviar a presupuestopagovirtual@narino.gov.co. Seguimiento a los CDP de las OPS en Drive de Hacienda pago virtual.	Ver documentos en el correo institucional, en Secop II y en Google Drive de la cuenta ginnaenriquez@narino.gov.co

7. Las demás que en virtud del objeto contractual sean designadas por el Secretario de Hacienda del Departamento de Nariño.	Asesoría y acompañamiento en diversos temas económicos, financieros, contables, administrativos, entre otros, a los compañeros (funcionarios o contratistas) de la Secretaría de Hacienda y las oficinas adjuntas.	Carpeta "EVIDENCIAS CONTRATO 2025", en el Drive de la cuenta institucional ginnaenriquez@narino.gov.co: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vgiJJ9qVdqTQod_m5wbg6o8c6rkJmKK8

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
En mi calidad de supervisor del presente contrato, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo por parte de la contratista y el desarrollo de las actividades o productos descritos en el presente informe.	
CONTRATISTA	**FIRMA**
GINNA ALEJANDRA ENRÍQUEZ GARCÍA	
VO.BO. SUPERVISOR	**FIRMA**
CARLOS DANILO HERNÁNDEZ FOLLECO	

EVIDENCIAS

1. Fotografías:

Reunión con Asocopanar, Alcaldía y Concejales de Taminango, comunidad beneficiada y Gobernación de Nariño. IE Tablón Panamericano – Taminango, 15 de febrero de 2025.





Intervención de delegados de Corponariño



Reunión con Asocopanar y gestora social del departamento, en la Gobernación de Nariño, 24 de febrero de 2025.



Links Evidencias:
Correos: ginnaeg4@gmail.com, ginnaenriquez@narino.gov.co, haciendapagovirtual@narino.gov.co, respuesta (correcciones) y/o reenvío a presupuestopagovirtual@narino.gov.co. y diligenciamiento del documento de seguimiento a los CDP de las OPS en Drive de Hacienda pago virtual, para evidenciar las OPS y los CDP´s respectivos.

Carpeta "EVIDENCIAS CONTRATO 2025", en el Drive de la cuenta institucional ginnaenriquez@narino.gov.co:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vgiJJ9qVdqTQod_m5wbg6o8c6rkJmKK8